



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/1450

CIRCULAR No. 63/2007
10 de Julio del 2007.

ASESOR TECNICO EN CARTOGRAFIA Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS EN EL BHI.

Estimado(a) Director(a),

1. El Comité Directivo desea llamar su atención sobre el hecho de que el 30 de Septiembre de este año, el 2007, hará nueve años que el Sr. Anthony PHARAOH ocupa el cargo de Asesor Técnico en Cartografía y Administración de Datos en el Bureau. El Comité Directivo opina que su trabajo en este campo crítico y altamente técnico ha sido excelente y el Sr. PHARAOH ha expresado su deseo de seguir ocupando este puesto. Sin embargo, de acuerdo con el Artículo V.10.1 (c) del Reglamento de Personal, "Para toda renovación adicional de contrato más allá de un total de 9 años, las personas interesadas tienen que competir con otros candidatos, de haberlos".
2. Tal y como se indica en el Artículo V.3 del Reglamento de Personal:
 - a. Las solicitudes de los candidatos deberán, en la medida de lo posible, ser sometidas a través del Director del Servicio Hidrográfico de un Estado Miembro que, al enviar la candidatura, deberá incluir su opinión y cualquier otra información importante que pudiera ser útil al Comité Directivo para tomar su decisión;
 - b. Se dará prioridad a las candidaturas que emanen de Personal del Bureau que tenga las calificaciones y la experiencia requeridas.
3. Se ruega a los Estados Miembros que envíen al Bureau los datos de los posibles candidatos al puesto de Asesor Técnico en Cartografía y Administración de Datos, **no más tarde del 27 de Agosto del 2007.**

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente